

SECRETARIA.

A Despacho de la Sra. Juez. Pasa con escrito de la curadora ad-litem del demandado Jorge Enrique Huamancaja Álvarez en que allega la contestación de la demanda dentro del término legal oportuno e igualmente se allega escrito del apoderado de la parte demandante en el que sustituye poder a su colega Dr. ELISEO CHAUX OROZCO. Sírvasse proveer.

Cali, 05 de Julio de 2022

Auto No. 1433
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Cali, cinco de julio de dos mil veintidós.

Proceso: Divorcio de Matrimonio Civil
Radicación: 76001311000420210020800
Demandante: Adriana Giraldo Monroy
Demandado: Jorge Enrique Huamancaja Álvarez

Evidenciados los escritos que anteceden, el Juzgado de Familia de Oralidad de Cali

DISPONE :

Primero.- Glosar a los autos el escrito de contestación de la demanda de la curadora ad-litem del demandado Dra. Amparo Pineda Jaramillo para que sea tenido en cuenta en su oportunidad.

Segundo.- Sustituir el poder conferido al profesional del derecho Dr. HENIO JOSE SANDOVAL SANTACRUZ, en su colega Dr. ELISEO CHAUX OROZCO portador de la T.P. No. 97.806 del C.S. de la J. en los mismos términos del poder conferido inicialmente.

Tercero.- Ejecutoriado el presente auto se fijará fecha para audiencia.-

NOTIFIQUESE.

La juez. –

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

En estado No. 108 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).

Santiago de Cali, Julio 6 de 2022
La secretaria. -

Francia Inés Londoño Ricardo

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25a11f249ebca0562c5cbffcb9849eb7f3c533cf33730755d10fa3f590df4d54**

Documento generado en 05/07/2022 11:51:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>